

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE—SE PUBLICA LOS VIERNES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO LIBERAL

Agreda.

Con fecha ocho del corriente mes, secundando la campaña emprendida por los liberales de la capital, se celebró una importante y numerosa reunión de los políticos que existen en la villa de Agreda, afectos á la idea, con el objeto de constituir el partido, lo que así tuvo lugar y efecto, bajo la inmediata dirección local del siguiente comité.

PRESIDENTES HONORARIOS

Excmo. Sr. **D. Práxedes Mateo Sagasta.**

Excmo. Sr. **Conde de Romanones.**

Excmo. Sr. **D. José Hernández Prieta.**

PRESIDENTE EFECTIVO

D. Félix Vitoria Guillermo, propietario, Alcalde presidente por elección popular del Muy Ilustre Ayuntamiento.

VOCALES

D. Higinio Cacho, Propietario, ex-Alcalde.

D. Eadeo Ruiz Aranda, Propietario, Concejal Síndico del Muy Ilustre Ayuntamiento.

D. Felipe Bonilla Cacho, Propietario, Primer Teniente Alcalde.

D. Casimiro Ruiz, Propietario, Segundo Teniente Alcalde.

D. Manuel Ruiz Belgado, Propietario.

VOCAL SECRETARIO

D. Victoriano Monteseguro Gimeno, Propietario, ex-Alcalde.

REPRESENTANTE PROVINCIAL

D. Román Lorente Asensio, Presidente de la Diputación provincial y del Directorio.

Y no hemos de cerrar el artículo sin

enviar nuestro sincero aplauso á todos los que se congregaron, por el acierto que presidió la elección, recayendo á favor de tan buenos amigos políticos de la importante villa y cabeza de partido de Agreda.

Los prestigios que adornan á todos y á cada uno de los que fueron llevados á formar el Comité de Partido y sus simpatías, son causa de que las ideas que, como nosotros sustentan, hayan adquirido nueva vida, entrando en un periodo de actividad, que indudablemente redundará en bien de los intereses generales, ya que amando el ideal, como lo que son, como verdaderos patriotas, coadyuvan, mediante el impulso que comunican á la política provincial, á la realización de la gran obra que sin descanso perseguimos.

Son sus nombres garantía de la bondad de sus tendencias é inclinaciones, y Agreda puede sentirse bien ufana de que al adquirir vida, amplitud y desenvolvimiento en su recinto la libertad y la democracia, tenga y cuente por adalides, á tan prestigiosos defensores, pues es sabido que cuando también como ellos se sustentan y mantienen los principios políticos, los pueblos no sufren ni p. decen, si que, por el contrario, entran por el verdadero y único camino de la tan anhelada como decantada regeneración, que al propio tiempo simbolizan en lo general como en lo particular esas tres salientes personalidades que ocupan las presidencias honorarias.

Sagasta, Jefe del Partido Liberal Español, que es la antorcha inextinguible de las libertades patrias, cuya talla gigantesca y cuya magnitud inconmensurable le hará vivir aun cuando un día viva muerto.

El Conde de Romanones, elemento el más saliente con que cuenta el Jefe del Partido, en quien hoy todos confían y á quien le ha sido conferida la representación política y más inmediata de nuestra provincia, para lo que tiene

hartos méritos contraídos en su brillante historia y carrera.

Y por fin, **Hernández Prieta,** que, aparte su cualidad y condición de liberal de primera fila, cuya lealtad es notoria, es el único representante en Cortes que por sus propios méritos fué llevado al Senado por los sorianos en las últimas y anteriores elecciones.

Réstanos enviar nuestra más cordial y cumplida enhorabuena á todos los correligionarios de Agreda por su feliz determinación.

SECCION LOCAL

Presupuestos municipales.—Aumento de sueldo.—Subvención estemporánea.—¿Quién da?—¿Quién paga?—Iniciativas dignas de aplauso y encomio.—Bandos que no se cumplen.—Visitas de rigor.—Obras de ensanche.

El lunes comenzó nuestro Ayuntamiento la discusión del presupuesto para el año 1903.

La obra ó texto económico porque en el citado año habrá de regirse el municipio soriano, denota y revela que la Comisión municipal de Hacienda ha practicado una labor bien detenida, examinando minuciosamente todas y cada una de las partidas y presentando un proyecto, acompañado de una memoria, que si apenas sufrió modificación, prueba clara y fehaciente de que la referida obra satisfizo casi por completo los deseos del concejo, de lo que pueden estar satisfechos, dicho sea en tesis general, sus autores.

Y entiéndase bien que la formación de un presupuesto municipal, sino es obra de romanos, ni obra magna que necesite para su ejecución intelectual la presencia y concurso de talentos ó ingenios especiales, requiere capacidad relativa y profundos conocimientos de administración y economía, factores que es indudable concurren y han concurrido

en los concejales que presentaron proyecto tan acabado á examen y deliberación del municipio.

Y á fuer que de todas veras sentimos que la tal obra no haya resultado perfecta, pues no nos veríamos en caso de hacer observar algunos de sus lunares, que si no alteran gran cosa á el presupuesto, como tales lunares, le hacen desmerecer en algunos de sus detalles.

Existen en el presupuesto municipal aumentos, en nuestra opinión injustificados.

Nos referimos á un aumento de sueldo concedido, por mayoría, al oficial primero de la Corporación, de 250 pesetas anuales sobre el haber de 1.750 pesetas que en la actualidad disfruta, con la particularidad de que—según manifestaciones de la propia Comisión—no habían sido ni aun siquiera solicitadas.

¿Qué justifica ese aumento?

¿Servicios especiales?

¿Méritos extraordinarios?

¿Talento excepcional? ¿Ingenio, cálculo, algún destello sobrenatural de su inteligencia?

¿Trabajos mayores que los que en lo físico é intelectual puede soportar un cuerpo humano?

¡No, lector y pueblo soriano! No; nada de eso.

Que un ayuntamiento anterior—creyó prudente bajarle esas pesetas—y la Comisión y los concejales creyeron oportuno, dados los años que lleva sirviendo, aumentar en esa partida su sueldo.

Ahí está tod' y ahí están las razones de la sinrazón, que en opinión nuestra determinó el aumento, que recayó precisamente en el único pariente que el dignísimo alcalde de Soria, apóstol incansable de la moral, tiene en el municipio, y que dando una prueba de su integridad, luego que se discutió el asunto, creyó prudente dar una nueva prueba de mora-

lidad, retirándose del salón en el momento de verificarse la votación.

Calificamos de estemporánea é improcedente la subvención que le fué concedida á D. Benito Ruiz, no sin razones y motivos, que por cierto se hallan expuestos por nuestro Director y concejal señor Escudero y por el Sr. Pastor, en el acta de dicha sesión.

La Sucursal del Instituto de vacunación del Doctor Ferranz, es subvencionada por la provincia, y si bien es cierto que se tomó por pretexto para concederla por mayoría, el favorecer á las clases afectas á la beneficencia, es lo cierto que esas clases tenían el perfecto derecho á esos sueros, sobre los que hemos escuchado opiniones encontradas, porque á ellas había ya atendido la Diputación provincial.

El Ayuntamiento de Soria, en tal sentido, contribuye á las cargas provinciales y por ende, á sostener el mencionado Instituto, y nunca debió contribuir por este nuevo concepto.

Verdad es que la suma ó cuantía á que asciende la subvención no puede ser más pequeña, ciento cincuenta pesetas, y antes que subvención, y por su poca importancia, se parece á una limosna ó un auxilio. Más, sin entrar en disquisiciones sobre lo menor y siguiendo en ellas sobre lo mayor, nos parece que, por razones que hoy omitimos, no prosperara un acuerdo que además nos parece ser ilegal y sobre el que suponemos que en su debido tiempo habrá de interponerse, como sobre el anterior, el consiguiente recurso.

¿Que quién dá y quién paga esos asuntos?

La respuesta es bien sencilla.

EL PUEBLO contribuyente.

Más claro:

El aumento de 250 pesetas al oficial 1.º y la subvención concedida á D. Benito Ruiz, los pagarán los vecinos de Soria,

DESPEDIDA

Sé que me quieres
y que en las largas
horas que pasas en casa á solas
mi amor evocas con entusiasmo
con algazara.
Sé que tu pecho tampoco ignora
que hay quien te quiere, que hay quien te ama,
que hay quien suspira
y quien por verte solo, daría
toda su alma.
La cruel parca, representada
por mi destino, por mi desgracia,
hoy nos separa,
hoy nos aleja, nos arrebató
la dicha aquella que hemos gozado
por tanto tiempo, con tanta calma.

Lamentación de una madre ante la tumba de su hijo.

SONETO

Todo ya lo perdí; fué aciago día
aquel en que la muerte arrebatara
aquella flor que mi alma perfumara,
mi hijo en quien cifraba mi alegría.

Con él se fué también la dicha mía;
llanto solo quedóme que acibara
más y más mi existencia, que endulzara
el tesoro que entonces poseía.

¿Qué representa para mí ya el mundo?
Solo la fe me presta algún consuelo
diciéndome que *Arriba* existe un Cielo,
único alivio á mi dolor profundo;
pues si su cuerpo guarda fría losa
á la diestra de Dios su alma reposa.

pero en modo alguno los concejales que hubieron de votar en pro.

Conste así, desmintiendo el rumor que circuló sobre ciertos generosos desprendimientos.

¡Ah! Se nos olvidaba.

Ustedes, lectores, recordarán que algunos predicán lecciones de moral de equidad y de justicia.

¿No tienen de ello conocimiento?

Pues habremos de rogarles les envíen á su examen, crítica y censura esos dos casos clínicos donde nos parece que hay algo enfermo.

Que bien pudiera ser.....?

Se adivina.

**

Digna de aplauso y encomio es la nueva iniciativa de nuestra primera autoridad civil.

Así quedó demostrado, después que en la sesión de presupuestos celebrada el miércoles se dió lectura á un pliego de indicaciones, que particularmente ó sin carácter oficial, dirigió á la Corporación D. Adolfo Porset, encaminadas á procurar el asfaltado de la calle del Collado y del Marqués del Vadillo, ó sea desde el café del Recreo, hasta la Audiencia.

El proyecto no puede ser mejor ni más beneficioso para la población, en cuanto se reformaría la mejor vía pública de Soria, y esa reforma habrá de mejorar notablemente las condiciones higiénicas y de salubridad de la capital.

El Ayuntamiento acordó dirigirse al Excmo. señor Ministro de Agricultura en solicitud de que se conceda la autorización y subvención necesaria para su pronta ejecución, contribuyendo por su parte, si como no es dudoso se concede, con leñas de sus montes para el asfaltado; poniendo al pie de las obras los asfaltos y dando la piedra para el hormigón pica da y las arenas necesarias, también al pie de obra.

Con tales concesiones, es indudable que realiza el municipio un sacrificio; pero tratándose como se trata de una mejora local de tanta importancia, no debe repararse en la cuantía, si que por todos los medios se debe propender á su consecución.

El Sr. Porset puede, por su parte, estar satisfecho de la favorable acogida que se dispensó á sus iniciativas y cuente que Soria sabrá otorgar el merecido premio á sus incesantes desvelos por cuanto hace y trabaja para procurar el bien del pueblo.

**

Recientemente—con fecha del 8—se publicó un bando por la alcaldía, enca-

minado á obligar á los vecinos el regar el frente de las casas, según el artículo 263 de las Ordenanzas municipales dispone, usando para ello, á falta de otras aguas, de las de los pozos.

¿Se ha cumplido con lo dispuesto por la autoridad?

¿Podría decirsenos—á esta fecha—cuántas multas se han impuesto? Á la del 13, no sabíamos de ninguna.

Cuando una autoridad publica un bando, es de suponer que previamente ha pensado y premeditado sobre su contenido. Y en consecuencia debe mantener el propósito firme y decidido de que se cumpla.

De no cumplirse, es también sabido, que los prestigios de la autoridad quedan mal parados y el mismo principio de autoridad queda por los suelos, ó punto menos.

Y eso, no puede ni debe tolerarse, pues allí donde en una sociedad el hombre se acostumbra á mirar con desvío las órdenes que emanan de las autoridades, las costumbres y los hábitos se pervierten, el mal cunde, la relajación cunde también y poco ó nada bueno debe esperarse ni prometerse.

Rogamos al Sr. Alcalde, en consecuencia, que ya que su nombre va unido al contenido de varios bandos, cuyo cumplimiento se impone, no consienta queden en agua de cerrejas y aplique la ley en todo su rigor á los infractores.

**

Como visitas de rigor y de necesidad se impone que, en cumplimiento á lo prescrito en las Ordenanzas, se giren á todos los establecimientos donde se expenden substancias alimenticias, y creemos deben llevarse á cabo con alguna frecuencia.

¿No opina como nosotros el señor alcalde de Soria?

En ello ningún vejamen se causa al comerciante de buena fe, si que, por el contrario, suponiendo que cuanto en ese orden se vende está en buenas condiciones, se patentizará que por ese lado nada hay que temer respecto á que pueda sufrir alteraciones la salud pública.

**

Y ya que de mejoras nos ocupamos.

Una de las obras que se impone ejecutar en Soria es el ensanche de la calle del Collado en el punto donde confluyen las dos carreteras, mediante el derribo expropiación forzosa de las dos ó tres casas contiguas á la calle Collado y Zapatería.

El expediente se nos informa que

dnerme, no sabemos porqué, el sueño de los justos hace años.

Nos permitimos, en fin de artículo solicitar atención para este asunto de tres entidades, del señor Gobernador, del Ayuntamiento y de Obras públicas.

CUESTIONES SOCIALES

LOS MISERABLES

Si bueno es que la prensa dedique sus afanes, sus esfuerzos y sus iniciativas á procurar por todos los medios que una población reúna las mejores condiciones de higiene y salubridad, en cuanto atañe á su habitabilidad, bueno es también que dedique parte de sus esfuerzos á procurar que el corazón y la conciencia de los hombres se hallen asimismo en perfecto ó más completo estado de sanidad.

Y refiriéndonos á Soria, falta llenar aun una labor social tan alta como elevada.

Hay que desproveerla de los miserables, de esa turba multa, que, á semejanza de aquella otra que tan magistralmente describió el inmortal Víctor Hugo, es el cáncer que corroe y mina las sociedades modernas.

Los miserables son los pobres de espíritu, los acaparadores de las pasiones, los negociantes de honras ajenas y los símbolos de la ignorancia y del error.

En contacto inmediato y trato continuo con los vicios, de cuya explotación viven, cambian su nombre por el de virtudes cívicas, y así no es extraño que se crean por ellos adornadas.

La justicia, la moral y la política son otros tantos elementos que explotan á su sabor y de sus manos salen la justicia prostituida, la moral relajada y la política escarnecida y vilipendiada.

¿Qué menos sino purificar nuestra sociedad de elementos tan nocivos?

Recordamos de un poeta que decía:

«Practica como yo la moral sana,
Pero haz después lo que te dé la gana.»

Esos dos versos los retratan de cuerpo entero.

Si predicán la moral, es para consumir una inmoralidad.

Si ensalzan y elevan la justicia, es para cometer una injusticia.

Si hablan de caciquismo, si dicen que hay que estirparlo, es para convertirse en feudos de la situación, en despotas y reyezuelos.

Como tales miserables son bien pequeños, tanto como siempre lo son las más torcidas pasiones.

Son, sí, los cojos, los mancos, cancero-

sos y tullidos de Víctor Hugo, parásitos sociales que aplican sus ventosas á cuanto es aprovechable y útil, todo, sí, revestido de una hombría de bien, capaz de seducir al más abispado.

Señalado el defecto social, el remedio se impone. El lector está advertido.

El pueblo lo está también.

¿Qué compete?

¿Escupiries?

No. Matarlos por el desprecio, única consideración á que son dignos y que deben dispensarles sin reservas los hombres de bien.

El desprecio, con el que ya tienen bastante, es el único remedio que acaba y concluye con los miserables.

EL HOGAR Y LA INDUSTRIA

Entiendo que de uno de los sentimientos que han hecho fuerte la raza sajona es el apasionado culto del hogar. Ese sentimiento afectivo, tan inmaterial, tan puro, ha sido el que más ha impulsado el maravilloso adelanto de la industria sajona; señora y dueña del mercado universal.

Tienen los pueblos del Norte gran amor al hogar y á la vida de familia y, por el contrario, los meridionales apetecen vivir fuera de casa. Así lo demuestra el estudio de los antiguos pueblos griego y romano, cuya civilización perdura en las naciones latinas.

En los pueblos del Norte se concede gran importancia á la arquitectura doméstica. En el mediodía tienen la supremacía arquitectural el foro, la plaza pública, el circo, la plaza de toros, antítesis de la vida de familia. El hombre sajón vive en su casa, como el latino vive en la calle, ó donde más se recuerde la calle.

No explica plenamente este modo de ser el clima, porque en Francia, en España, en Portugal é Italia, hay ciudades cuya desahogada y baja temperatura puede parangonarse con los países del Norte.

Mientras en el Norte de Europa decrece cada día la urbo manía, por ello se hace más práctica y fácil la higiene y se robustecen los cuerpos, cobrando las generaciones vigor físico, para legarlo como preciosa herencia á las futuras, perpetuando la vitalidad poderosa de la raza sajona, aquí los meridionales suspiramos todos por vivir en ciudades populosas, con grand-s edificios para plazas de toros, teatros y casinos, pero teniendo para la vida de familia una habitación sin luz, sin sol, sin aire, sin higiene, donde languidecen los adultos y crecen como plantas raquíticas los niños.

Ponderamos á cada paso la frugalidad y la sencillez que tenemos los meridionales, y las citamos como virtudes cívicas ó cualidades de raza, cuando esta sencillez ó frugalidad son muchas veces pobreza y miseria, por no decir pereza, incuria, abandono ó falta de cultura. Vivimos con poco de cualquier manera; ¿pero es eso vivir?

¿No sería mejor renunciar al boato y al lujo de la calle y ser menos espléndidos en lo supérfluo y externo para tener lo indispensable en casa?

Para vivir bien se necesitan muchísimas cosas, y para producir éstas precisase gran industria y un desarrollo de energías, capitales, mano de obra y vías de comunicación, que son vida y riqueza de una nación.

Mientras tengamos necesidades; mientras no juzguemos imprescindible para la vida muchas cosas que hoy estimamos supérfluas: mientras no exista el culto del hogar, con aquellas comodidades y hasta superfluidades que lo embellecen y hacen más grato, seremos un pueblo pobre y decaente.

Debemos, ante todo, desear ser ricos, para llegar á serlo.

Empuja al alma humana la ambición y la lleva á seguir arduos y peligrosos derroteros, por los cuales á veces se llega á la meta.

Si se recorre el áspero camino impulsados por el egoísmo personal, sin una idea noble y altruista que sostenga la fe en los momentos de prueba y de peligro, es la rotura por demás interminable y penosa; pero si un noble ideal, como el bienestar de la madre querida, de la mujer amada, ó el afecto paternal nos guía, parece la paciencia llevarnos por la mano dulcemente á proseguir el bien apetecido.

Los pueblos, como los hombres, por la ambición son prósperos y grandes. Hay que ambicionar mucho para alcanzar algo.

Todos desean para sus hijos mucha instrucción y superior cultura; pero física y moralmente no ambicionan, como debieran, un cuerpo sano, robusto y fuerte, que evite enfermedades ó bravamente las resista, una casa con luz, sol, aire, higiene, con todas las comodidades materiales de calefacción y abrigo, cuya situación, disposición y mobiliario tengan, además del «confort» aquellas condiciones de belleza y elegancia que pide el sentimiento de lo bello, inspirador de la industria moderna.

El hogar es el nido. Fabrican los pájaros el nido de sus amores con cuidadosa

¿Por qué, madre mía,
por qué, dí, te has muerto?

Cuando pienso en tu ausencia tan larga
me da mucho miedo;
casi me parece
que todo es un sueño
y al volver otra vez á la vida
real, otra vez la verdad yo comprendo.
¿Por qué no ha querido llevarme del mundo
la guadaña que tanto detesto?

Que Dios me perdone
si acaso le ofendo,
pero esta tristeza que tengo arraigada
está poco á poco royendo mi cuerpo.

AYES

Que Dios me perdone
si acaso le ofendo.
¡Pobre madre mía!
La parca traidora te llevó corriendo;
cruel é inclemente,
no quiso dejarme ni siquiera tiempo
para acompañarte,
para ir á tu entierro.
Parece mentira;
no quiero creerlo,
pero, esto no obstante,
es verdad que jamás ya tu cuerpo
podré, sonriente, tener á mi lado,
ni en tus labios podré dar más besos....

maestría, poniéndole en sitio seguro al abrigo de inclemencias y tempestades y lo forman hoja por hoja, fibra por fibra, transformando y elaborando los productos de la natura; seleccionándolos cuidadosamente, procurando alcanzar la suma de comodidad, seguridad y belleza, como lo harían un hábil arquitecto, un industrial ó un decorador.

La contemplación del espectáculo que ofrecen las aptitudes industriales de los animales es una enseñanza ejemplar para el hombre.

La aplicación sugestiva del impulso que el amor del hogar ha dado á la industria sajona es una lección que deben tener presente las naciones latinas, tanto más pobres, miserables y débiles cuanto más sencillas, frugales y poco apegadas al hogar, á la casa y á la familia.

J. FABRE Y OLIVER.

RIPIOS, CASCOES Y MACHAQUEOS

Un moral planté en un huerto,
Y á los cuatro años cabales,
De moral, varios morales
Brotaron, lector, por cierto.
Sus hojas me seducían
Y su aspecto me encantaba,
¡Es que misero ignoraba
La maiciá que encubrían!
Si hermosos en apariencia
Eran cual la mujer falsa,
¡Cual el agua de la balsal!
¡Cual el hombre sin conciencia!
A su sombra perecieron
Asfixiadas, la cordura
La moral y la hermosura
De que al parecer nacieron.
Si á su sombra me acogía
Su hábito me envenenaba.
¡Es que allí solo medraba
La envidia que protegían!
Arbol vil de las pasiones
Muy pronto llegó el otoño,
Y aquellos tiernos retoños
Confundiéronse en montones.
Lo que antes fué su hermosura,
Lo que causó admiración,
Como hijo de la pasión,
Convirtiéndose en vil basura.
El árbol se fué secando
Falto de sabia y vigor,
De fuerza, vida y calor.
Sus ramas fueron cayendo
Y bien lejos se fué oyendo
El desplome del moral,
Siendo irrisión de las gentes.
Ver caer aquellos entes
Con aplauso general.

**

Mis versos son muy malos. ¿Quién lo niega?
¡Su autor de ellos reniega!
Pero versos ó berzas, al fin sin pretensiones
(Siquiera para hacerlos, tenga mis razones).
Una es que son con exceso *substantivos*
¡Cuasi, quasi, adjetivos!
Y únicamente se les *indigestan*
A los hombres *sensatos*:
A cuatro ó cinco *pobrecitos gatos*
De estómago *doliente*
Y de moral *conscusa* é *incipiente*.
Perdonen que me atreva, yo esos *versos*
Y no sufran *azores*.
Que la vida es así. Un sufrimiento
En todas ocasiones y momento.
¡Acaso ellos, los hombres *flor del día*,
Tuvieron más *porfia*!
Que luchar y luchar *por la moral*?
¡Por mi mal!
Los términos *cambié* de la *oración*,
Y en dulces son
Me soltaron lector *anas... endechas*
¡Tan bien hechas!
Como las mías. ¡Estilo *Campoamor*!
¡Todo amor!
¡Todo metro, consonante y rima!
Una *sima*
Para la buena *versificación*.
Más calla, ya lector, *este poeta*.
No sea que *Pateta*
Te se lleve escuchando mi *cañón*.
Dejo la pluma y á Dios, digo á los Arcees,
Esproncedas, Virgilio, López y Alvarez
Y hasta nueva *oasión*.

XX**

De interés para los contratistas.

En diferentes *Gacetas oficiales* de Madrid se hallan anunciadas las subastas siguientes para el mismo día.

Badajoz.—Para el 19 de Agosto, á las once, una en 60.860,56 pesetas. 610 de fianza para la ejecución en un plazo de dos años, de 12 kilómetros 700 metros de la carretera de San Juan del Puerto á Cáceres.

Córdoba.—El mismo día, carretera de Espiel á la de Córdoba. 4 kilómetros 588 metros. Tipo, 24.423 pesetas. Fianza, 250. Ejecución un año.

Reparación de la carretera de Jaén á Córdoba en 17.779 kilómetros, 10 metros. Fianza 180 pesetas.

Coruña.—Modificación de la carretera de Arillo á Carballo. Pesetas, 55.022. Plazo, 2 años. Fianza, 2.760. Metros, 4.054.

Ciudad Real.—Reparación del puente de Veguilla. Pesetas, 22.169.

Gerona.—Reparación de la carretera de Santa Coloma á San Juan, segunda sección. Pesetas, 104.424. Longitud, 24 kilómetros. Fianza, 1.015 pesetas. En tres años.

León.—Reforma de la traviesa de Villafranca del Bierzo á la Coruña. Pesetas 83.439. Fianza, 4.180. 3 años. Metros, 283.

Santander.—El 25 de Agosto, á las doce, continuación del palacio de oficinas municipales, en 236.269 pesetas. Fianza, 31.813. Ejecución en 30 meses.

Zaragoza.—El 18, á las once. Servicio del alumbrado público por la electricidad, del pueblo de Daroca, en un periodo de cinco años, bajo el tipo de 3.250 pesetas anuales.

Palencia.—El 19, á las once. Reparación y reforma del puente de Villoldo sobre el río Carrión. Pesetas, 124.640. Fianza 6.240 pesetas. Ejecución en tres años.

Sevilla.—El 19, á las once. Reparación de la carretera de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba á Málaga, segunda sección. Presupuesto, 141.337 pesetas. Fianza, 1.420. Ejecución en cuatro años. Longitud, 23 kilómetros.

Segovia.—El 21, á las once. Obras del trozo segundo de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel, que comprende los trozos de Barbadilla, Brieva y Adriade de Pirón. Presupuesto, 44.448 pesetas.

Salubridad, Higiene y Urbanización.

Los informes emitidos por las Comisiones que giraron las visitas domiciliarias, leídos en la sesión que el lunes celebró el Ayuntamiento, revelan en Soria, en materias de higiene pública y privada, como en urbanización, que es una capital en mantillas.

Ya son varias las casas que no reúnen condiciones para morada del hombre, porque carecen de todo, esto es, de vertientes para las aguas sucias, de retretes, de ventilación, luz y capacidad.

Ya son otras las que amenazando ruina comprometen la existencia de los moradores, ó bien son focos de infección, porque en inmediato contacto con el hombre existen estiércoles en descomposición, depósitos de trapos viejos, cerdos, etc, etc.

Así hubieron de apreciarlo las Comisiones, y de la lectura de los informes, obtuvimos una dolorosísima y penosa impresión causada por los peligros que tan gravemente nos amenazan y que pueden comprometer, si ya no está comprometida, la salud pública,

Así y solo así se explica que se ceban y desarrollen las enfermedades, aquí donde precisamente por razón de situación topográfica, no debieran causar estragos. ¿Qué se impone?

Que el Alcalde,—pues en materia de higiene y salubridad no deben existir tolerancias—ordene el inmediato y más próximo cumplimiento de cuanto se proponía, ejerciendo una exquisita vigilancia y alta y continuada inspección para evitar queden burladas las disposiciones que puedan emanar de su autoridad.

Harto sabemos que muchas viviendas tienen que ser desalojadas. Harto sabemos que la apatía é indolencia de los habitantes de este país es una rémora que se opone pasivamente al cumplimiento de las órdenes de la superioridad.

Pero, con ser apático é indolente nuestro pueblo, es sumiso y dócil y haciéndole comprender los perjuicios que habrá de sufrir en sus propias personas y en las de sus tiernos hijos, víctimas de azotes tan terribles como la difteria, sarampión, escarlatas, etc.; sabiendo llevar con tino y prudencia, con dulzura y suavidad á su ánimo el convencimiento de la bondad que por punto general encierran toda suerte de disposiciones, es de esperar que en el mismo pueblo se encuentre un auxiliar el más poderoso y eficaz para modificar las condiciones de la capital, en el sentido de que mejoren sus condiciones higiénicas y mejore también su deficiente actual urbanización.

Ambas cosas se imponen y es necesario realizarlas. Soria, no es un pueblo, es una capital de provincia y como tal, sus moradores se hallan en el caso de acabar de una vez y para siempre con rutinas y creencias anticuadas, entrando en el camino del modernismo y del progreso.

A el Alcalde cumple en primer término obrar y ¡quiera Dios! que no se malogren los esfuerzos de las Comisiones, que si pusieron al descubierto las plagas de nuestro pueblo, no fué para que se con-

templaran sin provecho alguno, si para que se atendiese á su curación y pronto remedio.

SOBRE PRESUPUESTOS

A última hora de la sesión que se celebró en el Municipio sobre discusión y aprobación del presupuesto municipal, allá cuando se estaba en imprevistos y resultados, planteó el Alcalde una cuestión que bien merece la pena de fijar la atención.

La cuestión en sí era, nada menos, que la del restablecimiento del crédito del Municipio, completamente perdido, y al extremo según oímos á un concejal, de haberse dado el caso de que algún establecimiento se hubiese negado en ocasiones á facilitar géneros á la Corporación.

Proyectaba el Alcalde, que la Denda municipal con los particulares, fuese reconocida mediante la emisión de obligaciones al portador, transferibles, amortizables en un periodo de diez ó quince años, que redituasen un módico interés.

Para ello, bastaba con que se consignase en presupuesto una suma para pago de intereses del primer año, y otra para atender al pago de la primer amortización.

Pero, aceptada en principio la idea, se tropezó con un inconveniente, inconveniente grandísimo. Para realizar la obra faltaban materiales, mejor dicho, pesetas, pues las que arrojaba por diferencia el presupuesto de gastos suponían bien poco en relación á las que se necesitaban.

Se propuso castigar todas las partidas que no hiciesen referencia á obligaciones contraídas, en un cuatro, cinco ó seis por 100 y tampoco resultó bien la cuenta.

En tal estado la cuestión, propuso el Sr. Escudero quedara pendiente para otra sesión la aprobación y discusión de esas partidas, dedicándose la Comisión de Hacienda á practicar un estudio minucioso y bien detenido, y así se acordó.

Ahora, permitásenos emitir nuestra opinión.

Las pesetas que se necesitan para atender este primer año á la Deuda municipal, no son muchas, y creemos que pueden encontrarse.

A festejos, se le ha dado un aumento de mil pesetas. Estas mil pesetas, deben eliminarse, pues si este año hemos pasado con 4.000, lo mismo podemos pasar el 1903.

A las señoras Siervas de Jesús, por asistencia á los pobres—que no sabemos si apenas asisten—se les abonan 645 pesetas, las mismas de las que suprimiríamos 500 pesetas.

Suprimiríamos también las 250 pesetas que se han aumentado al sueldo del oficial primero, y las 750 del temporero, porque con el personal que hay en plantilla en Secretaría este presupuesto, marchan bien las cosas.

En un capítulo, no recordamos su título, donde se consignan mil pesetas de aumento al sueldo del Fontanero, para cuando las obras de elevación se inauguren y tenga que desempeñar el cargo un técnico, lo dejaríamos como estaba, por ahora, pues es de suponer que las obras tarden más de lo convenido en terminarse.

Y por esos solos conceptos, sin entrar hoy á mayores detalles, tendría el señor Alcalde, si quiera le fuera sensible lo del personal, nada más que 3500, que sumadas á otras 2.000 ó 2.500 que existen aún por consignar y aprobar, le sacarían de apuros, con algún aplauso del pueblo y de los acreedores que verían con más gusto el pago de descubiertos que los aumentos injustificados.

Y se nos olvidaba, á esas 3.500 pudieran también sumar las 150 de subvención al Instituto antirrábico, y sería el mejor medio de combatir la *rabia* que causará á los acreedores, el saber que por esas y otras causas no pueden cobrar.

¿No les parece lo mismo á los señores de la Comisión de Hacienda? Tal es nuestra opinión.

VARIA

Bando de la Alcaldía.

Don José Morales Esteras, Alcalde Constitucional de esta ciudad, hago saber: Que el deplorable espectáculo que ofrecen las calles de la población, en los ardorosos días del verano, en los que la menor ráfaga de viento levanta nubes de polvo, sucio y molesto para los transeun-

tes y perjudicial en alto grado para la salud del vecindario, y muy especialmente para la de los niños, me mueve á recordar el cumplimiento de una prescripción de las Ordenanzas municipales, hoy desgraciadamente olvidada, por lamentable abandono de los unos é indebida tolerancia de los otros.

Es ésta la que encierra el artículo 263 de los citadas Ordenanzas, que impone á los vecinos el deber de regar durante los meses del verano el frente de sus casas, contribuyendo, con esta molestia insignificante, al bienestar de todos y muy especialmente al suyo propio, pues ellos han de ser los que obtengan los primeros beneficios al cumplir lo que ordena el Código municipal.

No se puede alegar como excusa, para eludir este deber, la escasez de agua que hoy todavía y afortunadamente, según todos los presagios, por muy poco tiempo, se siente en esta Capital, porque las aguas que se han de emplear en el riego pueden extraerse con escaso esfuerzo de los pozos de las casas, ya que no necesitan tener las condiciones de potabilidad que se exigen en aquellas á las que se da otro empleo.

No dudo que el vecindario, por su propio interés y por el que le inspire el buen aspecto de la población, se ha de apresurar á cumplir el precepto que en este bando se recuerda; pero si las cosas como hasta aquí continuaran, habría de corregirlas severamente, con multas de 10 á 50 pesetas, para evitar que una mal entendida tolerancia me hiciera cómplice de actos dignos de castigo y que jamás deben ser por las autoridades consentidos.—Soria 8 de Agosto de 1902.—El Alcalde, José Morales.

El día 12 del próximo mes de Septiembre es el señalado para la inauguración de la feria que se ha propuesto establecer el Ayuntamiento de Olvega.

A tal fin se han dispuesto varios festejos que habrán de celebrarse en el trascurso de los días 13, 14 y 15, que se corresponden con la festividad del Santo Cristo de la Cruz á Cuestas, tales como bailes públicos, fuegos artificiales, diana, función religiosa y corrida de novillos.

También ha acordado el Ayuntamiento de Olvega la celebración de mercados semanales que tendrán lugar los domingos de cada semana.

Por el ayuntamiento de la villa de Almenar ha sido solicitado del Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas artes subvención para construir unas escuelas modelos.

Tenemos entendido que dado el afán que tiene y siente el Sr. Conde de Romanones por atender á las cosas de la provincia de Soria, se habrán de ver satisfechos muy brevemente los deseos de la importante villa de Almenar.

Ayer jueves hizo un año que falleció en la villa del Burgo de Osma el señor don Antonio Rico Ortiz de Zárate, hermano de nuestro estimado y querido amigo don Manuel.

A éste, como á su viuda doña Soledad Ruiz Zorrilla y demás apreciable familia, enviamos de nuevo la expresión de nuestro sentimiento.

El miércoles salieron para Santander, donde pasarán una regular temporada, nuestro buen amigo el probo cuanto inteligente y honrado administrador del Matadero Público de reses de esta ciudad, D. José María López, acompañado de su nieta la bella señorita Isabel Molina López.

Al Sr. López le fué concedida por el Ayuntamiento la licencia solicitada y celebraremos pasen una feliz temporada al lado de su hijo y tío en Santander.

De regreso de Guadalajara, en unión de su distinguida familia, hemos tenido el gusto de saludar al dignísimo señor Inspector de 1.ª enseñanza, nuestro particular y querido amigo Sr. D. Dimas Fernández.

Sean bien venidos.

En carta circular fecha 2 del corriente nos participa D. Atilano Alonso Alonso, Registrador de la Propiedad, haber abierto su despacho de abogado para esta capital y partidos judiciales en la plazuela del Conde de Gómara, núm. 7.

Le damos gracias muy expresivas por su atención.

Hemos tenido el gusto de saludar, á su regreso de Bilbao, al Sr. don Fidel Itu-

rribarria, individuo del Consejo de la importante Sociedad «Eléctrica de Soria», á quien ocupaciones de otra índole obligan á ausentarse esta misma noche.

Mañana sábado y según costumbre de años anteriores, se celebrará en la plaza de toros la novillada.

Han sido nombrados vocales de la Junta Provincial de Instrucción pública don Pedro Llorente y D. Claudio Alcalde, este último en sustitución de D. José María Pascual.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

Según anunciaba el *Boletín oficial*, por el procurador D. Joaquín Iglesias han sido denunciadas en término de Cihuela varias pertenencias de Fosforita, producto mineral de gran utilidad.

Ha aparecido la enfermedad glosopeda en ganados de los términos municipales de los Rábanos y Cardejién.

Así se anuncia en el *Boletín* para conocimiento de los pueblos limítrofes y para que los Alcaldes tomen las medidas oportunas, á fin de evitar el contagio.

Según ha comunicado el Alcalde de Casarejos al señor Gobernador civil de la provincia, han desaparecido de aquel término seis caballerías menores de la señas siguientes:

Una pollina negra, cerrada, alzada regular y sin herrar.

Otra pollina de pelo blanco canoso, con una raya roja en el lomo, de dos años.

Otra, de pelo blanco, de dos años.

Otra, cerrada, color ceniza.

Otra, cerrada, negra.

Otra de dos años, negra mohina sin herrar.

También de Navaleno ha desaparecido una potra de dos ó tres años, pelicana de seis cuartas y media.

La Guardia civil trabaja sin descanso en persecución de los autores de los frecuentes robos de caballerías que se suceden.

Del pueblo de Snellacabras ha desaparecido, ignorándose hasta la fecha su paradero, la vecina Rufina Martínez, de 40 años de edad, esposa de Juan Martínez, sin que se sepa hasta la fecha si se trata de una ausencia voluntaria del domicilio conyugal ó si podrá haber sido víctima de algún desgraciado accidente.

En el día de hoy comienzan las fiestas en las villas de Vinuesa y Almenar, para cuyos puntos han salido infinidad de personas de ésta capital.

A las del primero asiste también la Banda de Música Municipal, que habrá de amenizar los festejos.

Mercado del 14 de Agosto de 1902.

	Ptas.	Cts
Trigo puro fanega.....	10	75
Id. común id.....	9	»
Centeno.....	8	»
Cebada laílla.....	8	25
Id. caballar.....	7	50
Huevos, docena.....	1	10
Patatas, arroba.....	1	75

No se han presentado partidas de Avenas, Yeros, Guijas ni Lentejas.

El mercado bien flojo por seguir los agricultores ocupados en las faenas de la recolección.

Correspondencia.

Eduardo Herrero.—Santiago.—Recibida su atenta carta. Suscripción año importa cuatro pesetas.

A. C.—Fuentepinilla.—Recibida carta. No es necesario para lo que propone.

J. C.—Utrilla.—Recibido de Madrid encargo. Remítase periódico á Chárcoles á quien indico.

Hijos L. Tená.—Sevilla.—Fueron remitidos comprobantes pedidos por tarjeta. ¿Se recibieron? Sin noticias.

J. C. C.—Oviedo.—Se le envían todos los números y el no recibir algunos, más bien es debido á que se pierdan en correos.

N.—Covaleda.—Recibida tarjeta. Anotada suscripción. Se hará como desea en la misma.

G. R.—Fuentelárbol.—Fueron atendidos sus deseos.

A. C.—Noviercas.—Espero remisión cuan pronto le sea posible.

C. G.—Noviercas.—¿Cuál rá complacido.

LA SORIANA
 GRAN SOMBRERERÍA
 DE
HILARIO BLASCO
 70, COLLADO, 70
 Casa fundada el año 1845.

El mejor anuncio es su larga existencia sin interrupción, siempre favorecida de su numerosa clientela de la capital y de la provincia.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Últimas novedades para la estación en sombreros ornados y flexibles, variación en colores y clases, precios económicos.

GRAN SURTIDO DE GORRAS

70, COLLADO, 70

SORIA.

Disponible.

AGUA DE AZAHAR

MARCA

LA GIRALDA

ES EL REMEDIO

MÁS EFICAZ PARA COMBATIR

TODOS LOS PADECIMIENTOS

NERVIOSOS

Y DEL CORAZÓN

De venta en todas las farmacias y droguerías.

DISPONIBLE

DON PEDRO RAMON

ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA ESPAÑOL

Su Delegado recibirá de once a una y de seis a ocho los días 9 y 10 de Agosto en

SORIA (Hotel del Comercio).

SÍNTOMA TERRIBLE. Son increíbles los trastornos gastro-intestinales y de salud y el gran número de defunciones que causan las **EXTRANGULACIONES, ATASCOS, MISERERE, ETC.** debido a que los herniados (quebrados) no se procuran lo racional y verdadero.

POSITIVO TRATAMIENTO Y CURACION de las hernias (quebraduras), obesidad, abultamiento y relajaciones del vientre y de la matriz, dolores abdominales y lumbagos, de la esterilidad e infertilidad contra los abortos. Laudatorios dictámenes de varias Reales Academias de Medicina, Cirujía y cinco Reales Privilegios.

La casa Ramón envía gratis el precioso libro de 203 páginas en cuarto, **Ortopedia especial RAMON** y creaciones exclusivas para las señoras. —**CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.**

CHOCOLATE

MARCA

SAGRADO CORAZON

PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO.

ÚNICA CALIDAD QUE SE ELABORA

PTAS. 1 50 PAQUETE CON Y SIN CANELA

De venta: Establecimiento de la Cooperativa civil-militar.

RELOJERÍA

JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.

Facilidades para el pago.

40, COLLADO, 40

MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIACIONES

GRANOS, BARRILLOS

SARPULLIDOS

DESAPARECE USANDO

JABÓN BREA

MARCA

LA GIRALDA

De venta en todas las farmacias y droguerías.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente, defensor de los intereses generales

SE PUBLICA LOS VIERNES

Director y Propietario: **DON GERARDO ESCUDERO LACUSSANT**

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Soria		Fuera de Soria	
Trimestre.	1 peseta.	Trimestre.	1,25 pesetas.
Año.	3,50 »	Año.	4 »

En el extranjero doble precio.

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción en 1.ª y 3.ª planas, con tarifa especial.

El pago siempre adelantado

REDACCION: Calle mayor, 22, 2.—ADMINISTRACION: Collado, 54.

SORIA

Disponible